

**AUTORIZA ELIMINACION DE POSTURA EN
FERIA LIBRE DE DON MANUEL TELLO
VILLALON.**

DEC. ALC. EXENTO N° 583 /

Independencia, 05 FEB 2016

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: carta de don Manuel Tello Villalón; memorándum N° 012, de fecha 25 de enero de 2016, del Sr. Inspector Municipal Marco Zamora Benítez; memorándum N° 43, de fecha 26 de enero de 2016, del Departamento de Inspección General; Prov. N° 168 ing. 167 del Sr. Administrador Municipal; lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

AUTORIZASE la anulación de una postura en Feria Libre de Maruri en la patente Rol 151.581, del contribuyente don Manuel Tello Villalón, Rut. [REDACTED] de giro frutos secos del país.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.



[Signature]
GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Signature]
GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

[Signature]
JLH/MAO/JBZ/job.-

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico - Departamento de Inspección General - Tesorería Municipal - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.